

DOCUMENTO CON_Informe de Sobre Único: 12.- Informe de apertura del Sobre Único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OKSZA-LD3NY-8FMV4</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LUIS SALVADOR MANSO RAMOS, Contratación_Jefe de Servicio , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/07/2024 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/07/2024 10:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4627281 OKSZA-LD3NY-8FMV4-28E560A8A94073265A2F494E324947682B2721) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumento.do>



**INFORME  
APERTURA SOBRE ÚNICO  
(PRODECIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO SUMARIO)**

Unidad Instructora: CONTRATACIÓN – LSMR/Igl  
Expediente: 2024/17975  
Ref. Interna: 2024/076

**Informe sobre las ofertas presentadas en el procedimiento de contratación del suministro de “Castillos Hinchable para los días 26 de julio y 10 de agosto para la celebración del Pinto Verano y Fiestas de agosto 2024”**

Mediante Decreto 2024/7170 de 1 de julio, del Concejal Delegado de Administración General se aprobó el expediente de contratación del suministro de “**Castillos Hinchable para los días 26 de julio y 10 de agosto para la celebración del Pinto Verano y Fiestas de agosto 2024.**”

El procedimiento de contratación es el procedimiento abierto simplificado sumario.

El anuncio de licitación se publicó en la plataforma de contratación del sector público el día 1 de julio de 2024.

El PCAP no prevé mesa de contratación. De conformidad con el artículo 159.6.d) LCSP, “La valoración de las ofertas se podrá efectuar automáticamente mediante dispositivos informáticos, o con la colaboración de una unidad técnica que auxilie al órgano de contratación.”

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se ha procedido a la apertura de las ofertas electrónicas con el siguiente resultado:

**Plica nº 1:**

Presentada por D. SERGIO SEVILLA LOZANO con NIF 07259480J, presentada el 8 de julio de 2024 a las 10:49 horas en representación de ESPECTACULOS SERGIO SEVILLA S.L. con NIF B139692091, cuya oferta económica ha sido la siguiente:

Oferta económica:

- o Base imponible: 6.000 €
- o IVA (21 %) 1.260 €
- o Importe total: 7.260 €

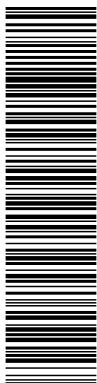
Calle Real, 2. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



[pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es) - <http://www.ayto-pinto.es>

DOCUMENTO CON_Informe de Sobre Único: 12.- Informe de apertura del Sobre Único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OKSZA-LD3NY-8FMV4</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LUIS SALVADOR MANSO RAMOS, Contratación_Jefe de Servicio , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/07/2024 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/07/2024 10:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4627281 OKSZA-LD3NY-8FMV4-28E690A8A94073265AB2F494F5249407682B2721) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do



**INFORME  
APERTURA SOBRE ÚNICO  
(PRODECIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO SUMARIO)**

**Plica nº 2:**

Presentada por JAVIER LÓPEZ MORA GIL con NIF 03886983Y presentada el 8 de julio de 2024 a las 11:38 hora, cuya oferta económica ha sido la siguiente:

Oferta económica:

- Base imponible: 3.770 €
- IVA (21 %) 791,70 €
- Importe total: 4.561,70 €

A continuación, se procede a comprobar si los licitadores se encuentran inscritos en el ROLECE, obligación recogida en la cláusula 14ª del PCAP:

*“De conformidad con el artículo 159.4 a) LCSP, todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, en la fecha final de presentación de ofertas.”*

Se comprueba que todos los licitadores se encuentran inscritos en el ROLECE.

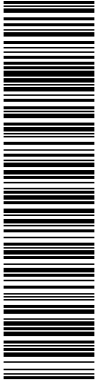
Después, se procede a valorar las ofertas de los licitadores admitidos con el siguiente resultado y orden de mayor a menor puntuación:

ORDEN	PLICA	LICITADOR	PUNTOS
1	2	JAVIER LÓPEZ MORA GIL	100,00
2	1	ESPECTACULOS SERGIO SEVILLA S.L.	62,83

En consecuencia la mejor oferta ha sido la presentada por JAVIER LÓPEZ MORA GIL con NIF 03886983Y.



DOCUMENTO CON_Informe de Sobre Único: 12.- Informe de apertura del Sobre Único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OKSZA-LD3NY-8FMV4</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LUIS SALVADOR MANSO RAMOS, Contratación_Jefe de Servicio , de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 10/07/2024 10:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/07/2024 10:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4627281 OKSZA-LD3NY-8FMV4 28E690A8A94073265A2F494F5249407682B2721) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



**INFORME  
APERTURA SOBRE ÚNICO  
(PRODECIMIENTO ABIERTO  
SIMPLIFICADO SUMARIO)**

Se comprueba que la oferta presenta valores anormalmente bajos, por lo que procede iniciar el procedimiento contradictoria previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017.

Por otra parte se comprueba que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

Es cuanto tengo el deber de informar, advirtiendo que la opinión jurídica recogida en el presente informe se somete a cualquier otra mejor fundada en Derecho, y no sule en modo alguno a otros informes que se hayan podido solicitar o que preceptivamente se deban emitir para la válida adopción de los acuerdos.

**EL TÉCNICO JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

(Firmado electrónicamente en la fecha  
que figura en el margen superior)

